## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, D.M. 31 de diciembre de 2011

Señores: JUNTA DE SOCIOS ANFICLEAT S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la sociedad ANFICLEAT S.A., sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2011.

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
- 3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2011 se cuenta con un Activo Total de \$ 165800.00 (Ciento sesenta y cinco mil ochocientos con 00/100 dólares) y un capital suscrito de \$ 800,00 (Ochocientos con 00/100 dólares)

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Atentamente,

Mónica Bastidas C.I. 100127740-7 COMISARIO

DE COMPAÑÍAS

04 OCT. 2012

OPERADOR 16

QUITO